

REF.: Aprueba bases Generales y Especiales de licitación y nombra Comisión Técnica de evaluación de ofertas para la ““EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO HABITACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO, SELECCIONADOS A TRAVÉS DE LÍNEA DE FINANCIAMIENTO D.S. 10 HABITABILIDAD RURAL”
-OTRA COSA ES CON GUITARRA DE TREHUACO, COD.25223.

TREHUACO,

12 JUN 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 0353

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 864 de fecha 29.05.2020, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Título II en la modalidad de proyectos construcción de vivienda nueva, del Programa Habitabilidad Rural , regulado por el D.S. N° 10 (V. y U.) de 2015 y sus modificaciones a las regiones que indica en la alternativa de postulación individual o colectiva y aprueba nómina de postulantes seleccionados.
2. La Resolución Exenta N° 335 de fecha 06 de Abril del 202, que sanciona calificación definitiva y aprueba el Proyecto OTRA COSA ES CON GUITARRA DE TREHUACO, COD. 25223, de la Comuna de Trehuaco, acogido al llamado especial realizado mediante Resolución Exenta N° 1636 del 12.07.2019 de V. y U. a cargo de la Entidad de Gestión Rural Ilustre Municipalidad de Trehuaco.
3. Las Bases Administrativas Generales y Especiales de Licitación, Expediente Técnico y Anexos Administrativos para ejecución de ““EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO HABITACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO, SELECCIONADO A TRAVÉS DE LÍNEA DE FINANCIAMIENTO D.S. 10 HABITABILIDAD RURAL, OTRA COSA ES CON GUITARRA DE TREHUACO”.
4. La Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública
5. Las Facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar la obra del PROYECTO HABITACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO, SELECCIONADO A TRAVÉS DE LÍNEA DE FINANCIAMIENTO D.S. 10 HABITABILIDAD RURAL, OTRA COSA ES CON GUITARRA DE TREHUACO, que corresponde a 8 viviendas sociales Y 3. construcciones de recintos complementarios.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE, Bases Generales y Especiales de Licitación para ejecución de la ““EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO HABITACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO, SELECCIONADO A TRAVÉS DE LÍNEA DE FINANCIAMIENTO D.S. 10 HABITABILIDAD RURAL, OTRA COSA ES CON GUITARRA DE TREHUACO”.

- 2.- NÓMBRESE, Comisión Técnica de evaluación de Ofertas y propuesta de adjudicación a los siguientes funcionarios municipales.

Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	[REDACTED]	Administradora Municipal
Eduardo Riquelme Ulloa	[REDACTED]	Director SECPLAN
Franchesca Nora Báez Martínez	[REDACTED]	Coordinadora Entidad de Gestión Rural
Luis Medina Neira	[REDACTED]	Apoyo Técnico DOM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

